



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	14:00 horas	<b>Hora finalización</b>	14:30 horas
<b>Lugar:</b>	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

**ACTA - 0845- AREAD GRUCO – 2.25**

**QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes del comité evaluador**

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez- Administrativo Cesap
- ✓ IT. Samuel Leonardo Valencia Guevara- Responsable Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro- Evaluador Económico.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

**2. Verificación de los compromisos**

N/A.

**3. Temas a tratar**

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 149 2021, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo de guadañas, cortasetos y motosierra y de las máquinas de carpintería ebanistería incluye compresores de pintura del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 396 del 08 de noviembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente **GUADAÑAS&MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS** de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0836 del 08 de noviembre de 2021, así:

ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

### VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC149 2021 presenta el informe de la verificación jurídica así:

GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales		X
Registro Único Tributario RUT		X
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC		X
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

**Concepto: GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS.** No cumple, debe anexar la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales, debe anexar copia del Registro Único Tributario RUT vigente, debe anexar la certificación y/o paz y salvo del proponente del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional – RNMC.

### VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021-037080 / AREAD – GRULO – 29.25, la evaluadora económica- financiera Lizette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 149 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 149 - 2021, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación financiera de las propuestas presentadas.

El oferente GUADAÑAS Y MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que no presenta descuento en ninguno de los ítems.

El valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
	GUADAÑA			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
1	Mantenimiento acelerador (guayas, resortes, gatillo)	1	55,000.00	65,450
2	Limpieza de filtro de aire	1	15,000.00	17,850
3	Limpieza y verificación del yoyo de arranque	1	25,000.00	29,750
4	Mantenimiento de toma de aire motor	1	15,000.00	17,850
5	Mantenimiento de arnés	1	20,000.00	23,800
6	Mantenimiento protector de cuchilla	1	15,000.00	17,850
7	Mantenimiento de la cuchilla de afilado	1	7,773.11	9,250
8	Engrasar de codo	1	6,000.00	7,140
9	Revisión y ajuste del protector del tornillo o tuerca	1	6,000.00	7,140
10	Desenrosque la bujía, limpiar de suciedades	1	10,000.00	11,900
11	Lave el tanque de combustible y el filtro con gasolina	1	12,000.00	14,280
12	Limpieza del carburador	1	25,000.00	29,750
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
13	Cambio de acelerador (guayas, resorte, gatillo)	1	78,000.00	92,820
14	Cambio de filtro de aire	1	28,000.00	33,320
15	Cambio del yoyo de arranque	1	58,000.00	69,020
16	Cambio del cordón y empuñadura	1	12,000.00	14,280
17	Cambio de tuercas y tornillos flojos	1	19,000.00	22,610
18	Cambio de interruptor de apagado	1	22,000.00	26,180
19	Reparación de arnés	1	20,000.00	23,800
20	Cambio de protector de cuchilla	1	15,000.00	17,850
21	Cambio de la cuchilla	1	12,000.00	14,280
22	Cambio de protector con tornillo y tuerca	1	18,000.00	21,420
23	Cambio de bujía	1	12,000.00	14,280
24	Cambio de filtro con gasolina	1	12,000.00	14,280
25	Desmote de carburador para sincronización	1	30,000.00	35,700
<b>MOTOSIERRA STIHL 051</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
26	Mantenimiento acelerador (guayas, resortes, gatillo)	1	40,000.00	47,600
27	Limpieza de filtro de aire	1	15,000.00	17,850
28	Mantenimiento del contacto	1	15,000.00	17,850
29	Limpieza y verificación de la cadena	1	20,000.00	23,800
30	Mantenimiento toma de aire del motor	1	15,000.00	17,850
31	Mantenimiento de la espada	1	15,000.00	17,850
32	Afilado de discos	1	20,000.00	23,800
33	Engrase de rodamientos de la cadena	1	12,000.00	14,280
34	Revisión y ajuste del protector del tornillo o tuerca	1	10,000.00	11,900
35	Desenrosque la bujía, limpiar de suciedades	1	10,000.00	11,900
36	Lavado del tanque de combustible y el filtro con gasolina	1	20,000.00	23,800
37	Limpieza del carburador	1	32,000.00	38,080
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
38	Cambio de acelerador (guayas, resorte, gatillo)	1	70,000.00	83,300
39	Cambio de discos (12x80. 60x12. 80x12)	1	62,000.00	73,780
40	Cambio de correas	1	38,000.00	45,220
41	Cambio filtro de aire	1	19,000.00	22,610
42	Cambio de cordón y la empuñadura	1	18,000.00	21,420
43	Cambio de tuercas y tornillos	1	15,000.00	17,850
44	Cambio de cadena	1	65,000.00	77,350
45	Cambio de la cadena	1	65,000.00	77,350
46	Cambio de la espada	1	195,000.00	232,050
47	Cambio de la bujía	1	12,000.00	14,280
48	Cambio de filtro con gasolina	1	18,000.00	21,420
49	Desmote de carburador para sincronización	1	32,000.00	38,080
<b>CORTASETO</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
50	Mantenimiento acelerador (guayas, resortes, gatillo)	1	35,000.00	41,650
51	Limpieza de filtro de aire	1	15,000.00	17,850
52	Limpieza y verificación de la cadena	1	20,000.00	23,800
53	Mantenimiento toma de aire del motor	1	15,000.00	17,850
54	Mantenimiento de la espada	1	15,000.00	17,850
55	Engrase de rodamientos de la cadena	1	15,000.00	17,850
56	Revisión y ajuste del protector del tornillo o tuerca	1	15,000.00	17,850
57	Desenrosque la bujía, limpiar de suciedades	1	18,000.00	21,420

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

58	Lave el tanque de combustible y el filtro con gasolina	1	18,000.00	21,420
59	Limpieza del carburador	1	32,000.00	38,080
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
60	Cambio de acelerador (guayas, resorte, gatillo)	1	48,000.00	57,120
61	Cambio filtro de aire	1	21,000.00	24,990
62	Cambio de cordón y la empuñadura	1	18,000.00	21,420
63	Cambio de tuercas y tornillos	1	15,000.00	17,850
64	Cambio de cadena	1	35,000.00	41,650
65	Cambio de la cadena	1	35,000.00	41,650
66	Cambio de la espada	1	260,000.00	309,400
67	Cambio de la bujía	1	12,000.00	14,280
68	Cambio de filtro con gasolina	1	18,000.00	21,420
69	Desmante de carburador para sincronización	1	32,000.00	38,080
<b>PLANEADORA</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
70	Revisión y mantenimiento motor	1	40,000.00	47,600
71	Revisión del contactor	1	25,000.00	29,750
72	Mantenimiento del rodillo	1	30,000.00	35,700
73	Afilado de cuchillas	1	25,000.00	29,750
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
74	Nivelación de las planchas	1	42,000.00	49,980
75	Cambio de cuchillas	1	125,000.00	148,750
<b>RUTEADORA</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
76	Revisión y mantenimiento	1	68,000.00	80,920
77	Revisión del contactor	1	30,000.00	35,700
78	Mantenimiento del rodillo	1	36,000.00	42,840
79	Afilado de cuchillas	1	25,000.00	29,750
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
80	Cambio de escobillas	1	28,000.00	33,320
81	Cambio de cuchillas	1	60,000.00	71,400
<b>EQUIPO DE SOLDADURA</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
82	Limpieza, calibración y ajuste del equipo	1	120,000.00	142,800
83	Mantenimiento a la tarjeta reguladora de voltaje	1	90,000.00	107,100
84	Revisión y mantenimiento al motor	1	63,000.00	74,970
85	Revisión y mantenimiento al sistema de refrigeración del equipo	1	45,000.00	53,550
86	Revisión y mantenimiento al tablero	1	50,000.00	59,500
87	Revisión y mantenimiento a las terminales de conexión	1	25,000.00	29,750
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
88	Cambio de cableado	1	180,000.00	214,200
89	Cambio Pinzas (electrodo, porta electrodo, pinza masa, pinza porta electrodo)	1	130,000.00	154,700
90	Cambio de potenciómetro para el arreglo del amperaje)	1	120,000.00	142,800
91	Mantenimiento a la tarjeta reguladora de voltaje	1	110,000.00	130,900
<b>COMPRESOR</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
92	Limpieza y mantenimiento del motor	1	70,000.00	83,300
93	Limpieza y mantenimiento	1	60,000.00	71,400
94	Revisión y mantenimiento de pernos	1	20,000.00	23,800
95	Revisión y mantenimiento de filtros, aceite, aire, separadores, correas, válvulas de control.	1	115,000.00	136,850
96	Revisión y mantenimiento del control de temperaturas	1	40,000.00	47,600
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
97	Cambio de ruedas	1	40,000.00	47,600
98	Cambio de manguera	1	70,000.00	83,300
99	Cambio de correas	1	36,000.00	42,840
100	Cambios de filtros aceite, aire, separadores, correas, válvulas de control.	1	115,000.00	136,850
101	Cambio de potenciómetro para el arreglo del amperaje)	1	60,000.00	71,400
102	Mantenimiento a la tarjeta reguladora de voltaje	1	85,000.00	101,150

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

<b>CALADORA DEWALT</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
103	Revisión, limpieza y mantenimiento del equipo	1	60,000.00	71,400
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
104	Cambio de cableado	1	35,000.00	41,650
105	Cambio de escobillas	1	48,000.00	57,120
106	Cambio de accesorios	1	50,000.00	59,500
<b>PULIDORA</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
107	Limpieza y mantenimiento del equipo	1	45,000.00	53,550
108	Mantenimiento de rodamientos	1	42,000.00	49,980
109	revisión y mantenimiento de conexiones internas y cables del equipo	1	24,000.00	28,560
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
110	Cambio de escobillas	1	54,000.00	64,260
111	Cambio de disco	1	26,000.00	30,940
<b>ACOLILLADORA</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
112	Limpieza y mantenimiento del equipo	1	60,000.00	71,400
113	Afilado de cuchillas	1	28,000.00	33,320
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
114	Cambio de escobillas	1	54,000.00	64,260
<b>CEPILLO PARA MADERA ELECTRICO</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
115	Mantenimiento y limpieza del motor	1	65,000.00	77,350
116	Mantenimiento de rodamientos	1	60,000.00	71,400
117	Afilado de cuchillas	1	25,000.00	29,750
118	Mantenimiento del rodillo y graduación de las planchas	1	60,000.00	71,400
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
119	Cambio de rodamientos	1	84,000.00	99,960
120	Cambio de correas	1	48,000.00	57,120
121	Cambio de cuchillas	1	50,000.00	59,500
<b>SIERRA SINFÍN</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
122	Mantenimiento y limpieza del motor y contactor	1	60,000.00	71,400
123	Mantenimiento de cintas y afiladas	1	70,000.00	83,300
124	Afilado de cuchillas	1	46,000.00	54,740
125	Mantenimiento del rodillo y graduación de las planchas	1	65,000.00	77,350
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
126	Cambio de rodamientos	1	84,000.00	99,960
127	Cambio de cintas	1	188,000.00	223,720
128	Cambio de cuchillas	1	148,000.00	176,120
<b>TORNO</b>				
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
129	Mantenimiento y limpieza del motor y contactor	1	148,000.00	176,120
130	Mantenimiento del cabezal fijo, eje principal	1	350,000.00	416,500
131	Mantenimiento y engranaje del carro móvil y carro principal	1	134,000.00	159,460
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
132	Cambio de contactor	1	420,000.00	499,800
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINARIA DE MANO</b>				
133	Cambio de repuestos y mantenimiento	1	97,000.00	115,430
			<b>VALOR TOTAL</b>	<b>8,304,740</b>

**Concepto:** El oferente GUADAÑAS Y MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que no presenta descuento en ninguno de los ítems.

ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

El valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

### VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021-037299/ CESAP-GRULO– 29.25 el Evaluador Técnico SAMUEL LEONARDO VALENCIA GUEVARA realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC149 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención al proceso PN CESAP MIC 149-2021 cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MÁQUINAS DE CARPINTERÍA EBANISTERÍA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**" y teniendo en cuenta la notificación realizada por el Grupo de Contratos mediante correo electrónico CESAP-GRUCO de fecha 08/11/2021, me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS., así:

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	REQUISITO TÉCNICO	GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
01	CONDICIONES TÉCNICAS	X		Una vez revisada la oferta presentada por GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES S.A.S., en el <b>ANEXO No. 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CONDICIONES TÉCNICAS</b> , el oferente manifiesta cumplir con todas las condiciones técnicas requeridas.

### OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:

ITEM	REQUISITO TÉCNICO	GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
01	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	X		Una vez revisada la oferta presentada por GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES S.A.S., en el <b>ANEXO No. 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES - OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b> , el oferente manifiesta cumplir con todas las condiciones técnicas requeridas.

**Concepto:** una vez verificada la propuesta presentada por el oferente GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES S.A.S. dentro del proceso PN CESAP MIC 149-2021 cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MÁQUINAS DE CARPINTERÍA EBANISTERÍA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**", se establece que **CUMPLE** con las condiciones técnicas.

ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

**VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2021 - 037327/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC149 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **GUADAÑA Y MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS con Nit: 901.266.777-4** dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa presencial **PN CESAP MIC 149 2021, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”** así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		x
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir	Oficio de compromiso firmado por el representante	Con la	x	

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	legal	propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

**Concepto:** La empresa de razón social **GUADAÑA Y MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS** con Nit: **901.266.777-4** **“NO CUMPLE”** con la totalidad de las condiciones técnicas AMBIENTALES del proceso.

**VERIFICACION TECNICA SG-SST**

Mediante radicado GS-2021 – 037263 / ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC149 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

- 1. GUADAÑAS & MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS**, identificado con Nit. 901.266.777-4 dentro del proceso PN CESAP MIC 149-2021 cuyo objeto de contrato es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**, así:

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.  
REQUISITOS GENERALES.**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario <b>o en su defecto la certificación de la ARL.</b>	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional:  -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		X
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:  Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.  La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	<p>riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</li> <li>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</li> <li>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</li> <li>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</li> </ol>				
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	<p>X</p>	

**ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

**Concepto:** El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas frente al SG-SST, no se evidencia requerimiento frente al ítem 1.

ACTA -0845- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GUADAÑAS, CORTASETOS Y MOTOSIERRA Y DE LAS MAQUINAS DE CARPINTERIA EBANISTERIA INCLUYE COMPRESORES DE PINTURA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

## **CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

### **EVALUACION PRELIMINAR**

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	GUADAÑAS&MOTORES AGROCONSTRUCCIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 11 de noviembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	10/11/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 10/11/2021 al 11/11/2021

### **COMPROMISOS:**

### **CONSOLIDADO EVALUACION FINAL**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	12/11/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:30 horas del día diez (10) del mes de noviembre de 2021.

### **CONVOCATORIA:**

Original firmado

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz -Abogado Contratos  
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Fecha de elaboración: 10/11/2021  
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30

Teléfonos 7445124

[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)

[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**